

Número de expediente	CONP/2024/4515
Núm. de referencia de contrato	2024000353
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Servicio de interpretación y traducción con destino a los órganos judiciales y fiscalía del Principado de Asturias y al Centro de Responsabilidad Penal de Menores "Casa Juvenil de Sograndio"

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN CON DESTINO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES Y FISCALÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y AL CENTRO DE RESPONSABILIDAD PENAL DE MENORES "CASA JUVENIL DE SOGRANDIO" (EXPT 2024000353) MEDIANTE ABIERTO (2 SOBRES).

En Oviedo, siendo las diez horas treinta minutos del dos de agosto de dos mil veinticuatro se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder a la verificación de la subsanación documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria de los Lotes 1, 2, 3 y 4 en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento, esto es, SeproTec Traducción e Interpretación, S.L.

PRESIDENTA

- María Isabel Castillo Guerrero, Jefa del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos.

VOCALES

- Noemí García Esteban, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- Martiniano Villar Villar, Interventor Delegado del Principado de Asturias.
- Adriana Espina López, Jefa de la Sección de Seguimiento Económico.

SECRETARIA

- María Jesús Gómez Álvarez, Jefa de Sección de Asuntos Generales, Personal y Contratación de Consejería de Hacienda y Fondos Europeos.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, por la Secretaria de la Mesa se hace constar que los miembros de la misma han suscrito la declaración de ausencia de conflicto de intereses respecto a la empresa propuesta como adjudicataria, de conformidad con el resuelto cuarto de la Resolución del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos de 29 de diciembre en relación con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En primer lugar, se procede al examen de la documentación de subsanación presentada, durante el plazo concedido al efecto, por la empresa SeproTec Traducción e Interpretación, S.L., al efecto de acreditar la representación con la presentación del poder bastanteado por el Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

Examinada la citada documentación, se considera correcta a juicio de los miembros de la Mesa, y por tanto debidamente acreditadas las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para que la empresa SeproTec Traducción e Interpretación, S.L., sea adjudicataria de los cuatro lotes del contrato de referencia.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día anteriormente señalado, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa, conmigo la Secretaria que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050752266563710	
			